



VALPARAÍSO, 7 de mayo de 2021

Of. 917-2021

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle que tenga a bien ejercer las acciones necesarias a fin de detener las obras de pavimentación que se iniciaron en las inmediaciones de la casa del escritor Nicanor Parra, en el balneario de Las Cruces, donde también se encuentra su tumba, ocasionando daños al lugar declarado como Zona Típica protegida por la Ley de Monumentos Nacionales.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Carolina Marzán Pinto** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES,
SEÑOR EMILIO DE LA CERDA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D8D59D2A9292CF71